



Interponen recurso en Tribunal Electoral

Impugna albiazul quintetas de INE

Objetan diputados y dirigentes panistas perfiles cercanos a Morena y la 4T

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

En un intento por parar el nombramiento de personas cercanas a Morena como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN impugnó ante el Tribunal Electoral federal el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación sobre la integración de quintetas de candidatos para ocupar cuatro vacantes.

El juicio fue promovido por el vicecoordinador de los diputados del blanquiazul, Jorge Triana, con el aval de la dirigencia nacional de su partido, cuya Comisión Permanente acordó el lunes rechazar las listas de 20 candidatos finalistas.

La demanda es parte de la estrategia del partido opositor para impedir que los perfiles más cercanos a



IMPUGNAN QUINTETAS



Voz de alerta

Las y los aspirantes que integran la lista publicada y por quienes votó en contra de su integración en la sesión del 24 de marzo son los siguientes:

1. ALCALDE LUJÁN BERTHA
2. ÁLVAREZ RASCÓN GUADALUPE
3. TADDEI ZAVALA GUADALUPE
4. BAUTISTA ARREOLA JULISCA ZIRCEY
5. NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS
6. VÍCTOR HUMBERTO MEJÍA NARANJO

Se expusieron dudas que debe resolverse que se refirió a una solicitud de impugnación de parte de algunos aspirantes a los puestos que se ven afectados en este caso particular. Asimismo, se votó la propuesta que integra la lista final y se va a implementar en esta publicación, según se establece que está a favor de esta lista.

Que, como particular, se está atendiendo la responsabilidad que se promueve del hecho de haberse de acuerdo a la información (INEE) se efectuó la lista de Candidatos Públicos de parte de miembros de algunos Departamentos y el funcionamiento de los Departamentos del país. Sobre el registro a una solicitud de impugnación del Comité Técnico de Evaluación.

ATENTAMENTE,

MARÍA TERESA GONZÁLEZ CÁDIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Las y los aspirantes que integran la lista publicada y por quienes votó en contra de su integración en la sesión del 24 de marzo son los siguientes:

1. ALCALDE LUJÁN BERTHA
2. ÁLVAREZ RASCÓN GUADALUPE
3. TADDEI ZAVALA GUADALUPE
4. BAUTISTA ARREOLA JULISCA ZIRCEY
5. NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS
6. VÍCTOR HUMBERTO MEJÍA NARANJO

Maite Azuela, integrante del Comité de Evaluación, dijo el domingo pasado que votó en contra de seis aspirantes que no tienen el perfil de imparcialidad y autonomía.

Morena y al Gobierno de la Cuarta Transformación, como el caso de la funcionaria de Cofepris, Bertha Alcalde Luján, lleguen a la presidencia del organismo electoral.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acudió por la mañana con los diputa-

dos de su partido para hablar de la estrategia de impulsar todas las acciones legales y políticas posibles para detener la imposición de Alcalde y de otros aspirantes con perfil morenista.

De acuerdo al voto particular que presentó Maité



Azuela, integrante del Comité Técnico, al menos seis de las 20 personas finalistas no cumplen los requisitos de imparcialidad y autonomía, con lo que no son perfiles idóneos para ser parte del Consejo General del INE.

Los argumentos de que se integraron quintetas sin cumplir con la idoneidad del cargo se recogieron en la demanda panista.

La instrucción de la dirigencia del blanquiazul es rechazar los posibles nombramientos que pudiera presentar la coalición mayoritaria, si no cuentan con el consenso de la Oposición en San Lázaro.

Durante su reunión, legisladores y dirigentes de Acción Nacional también se abordaron los escenarios posibles.

Uno de ellos es apostar a que sea la Suprema Corte

de Justicia de la Nación la que realice el procedimiento de insaculación, con una recomposición de las quintetas o que se hagan los nombramientos de una lista única de mujeres y de hombres.

Diputados y dirigentes panistas esperan que el Tri-

bunal Electoral se manifieste pronto sobre el caso, antes de que el jueves sesione el pleno de San Lázaro, donde se deberán presentar las propuestas de nombramiento, previo ejercicio de consenso que debe generar la Junta de Coordinación Política (Jucopo).